

2017

PLAN DE AREA DE FILOSOFÍA



Usuario

01/01/2017

PLAN DE ESTUDIO ÁREA DE FILOSOFIA

INSTITUCION EDUCVATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO

DOCENTE: JOHN FREDY CASTAÑEDA CUESTA

1. IDENTIFICACIÓN

- Área: Filosofía
- Año de revisión: 2017
- . • Grados que cobija el Plan de Área: Grados décimos y once de la media académica y técnicas
- . • Intensidad Horaria Semanal: Será establecida por la Institución educativa. Para el año 2016 será de dos (02) horas semanales.

2. JUSTIFICACION

El área de Filosofía se orienta a la formación de estudiantes en el ámbito de la reflexión de problemas de pensamiento, de comportamiento, de conocimiento y de la cultura, que durante siempre se ha hecho el hombre para preguntarse por el lugar que ocupa en el mundo. Para lograrlo, debe enmarcar el desarrollo de las competencias planteadas para el área. (Crítica- reflexiva, propositiva, comunicativa, y textual), a partir de preguntas hechas por y para el hombre, desde los pensadores de la antigüedad hasta nuestros días. Retomando, en forma paralela, el desarrollo de las habilidades reflexivas, de análisis y proposición que le permiten resolver problemas de su cotidianidad a partir del ejercicio sistemático y decidido del pensamiento. Los objetos de enseñanza o contenidos están estructurados por los siguientes ejes curriculares: La pregunta por el hombre, la pregunta del hombre por su cultura y la pregunta por el conocimiento. Cada uno de estos ejes está constituido por ejes temáticos que se han secuenciado de manera coherente en los grados décimo y once.

El objeto de conocimiento del área son los grandes interrogantes por el conocimiento, los cuales pueden ser abordados desde diferentes corrientes o aproximaciones teóricas que se concretan en la construcción de un criterio autónomo para relacionarse con los demás y con el ambiente circundante. El enfoque teórico es reflexivo, el cual busca que los estudiantes asuman una mirada crítica acerca de todo lo que los rodea, para que puedan tomar posición en la sociedad como ciudadanos.

Para la construcción de éste enfoque se ha recurrido a la revisión permanente de fuentes documentales y la disertación como forma de presentación de sus propias elaboraciones. La metodología para la enseñanza y el aprendizaje del área se basa en la teoría del aprendizaje significativo. Los criterios de evaluación del área están contruidos sobre la base de los procesos de las competencias y la implementación del decreto 1290 en las instituciones públicas del Municipio de Medellín. Con esta área se pretende aportar a solucionar los problemas y necesidades en el ámbito del conocimiento de si mismo y de los demás que presentan los estudiantes y la comunidad, en pos de formar a un ciudadano competente y transformador de las condiciones sociales en los que le toca desempeñarse.

3. PROPÓSITOS

A continuación se presenta un Propósito General del área y un Propósito de cada Grado: El Propósito General apunta al desarrollo de competencias, en conjugación con los intereses de la institución sobre el perfil de estudiante que están formado. Teniendo como referentes, en el proceso de construcción, los propósito estipulados desde el Ministerio de Educación Nacional y los horizontes institucionales. Este propósito se apoya en un solo Propósito de cada Grado, donde se logre dar respuesta a las preguntas: ¿Qué van a lograr los estudiantes de manera general y abarcadora en cada uno de los grados que componen los ciclos de formación?, ¿Cómo lo van a lograr? y ¿para qué lo harán? Los tres interrogantes aluden a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, donde el primero busca relacionar los objetos de conocimiento con el desarrollo de las competencias, el segundo se sustenta en el aspecto metodológico, y el tercero, da cuenta de la intencionalidad a nivel formativo, en concordancia con los principios misionales y estableciendo relación con el Propósito General.

3.1. OBJETIVO GENERAL El área de filosofía tiene como propósito general el de dotar a los estudiantes de herramientas teóricas y prácticas que les permita hacer un recorrido general por la historia del pensamiento humano sobre aspectos vitales para su existencia como el ser, el conocimiento, el origen del mundo, el origen de las sociedades, el comportamiento humano, la política, la belleza etc. todo con la finalidad de fortalecer habilidades reflexivas, de pensamiento crítico, propositivas y ciudadanas que les permitan transformar positivamente el entorno que los rodea, por medio de la revisión y discusión permanente de todo tipo de fuentes documentales, las cuales son debatidas, argumentadas y reconstruidas desde una mirada crítica, actual y plural.

OBJETIVOS DE GRADO.

Decimo: Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

Once: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.

4. MARCO LEGAL

El Marco Legal, en el que se sustenta el Plan de Área parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan el área. En este caso se alude en primera instancia a la Constitución Nacional, estableciendo en el artículo 67, “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social”, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la Cultura”, por lo que el área de Filosofía no es ajena al cumplimiento de este. Continuando, se presenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en su artículo 31 determina los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza, en el nivel de la media académica, donde estipula el área de filosofía, como obligatoria para estos grados.

. De otro lado, el desarrollo del proceso educativo, también se reglamenta en el Decreto 1860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que interviene para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales. Dos aspectos que sustentan el accionar del área en las instituciones educativas. El aporte del área al logro de fines de la educación es: Las competencias ciudadanas permiten formar a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y normas.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas morales de la vida cotidiana del nivel personal, local, regional, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad, así mismo el uso de situaciones cotidianas del aula de clase, como tareas, trabajos, desarrollo de talleres individuales o en equipo. En general, se trata de formar personas útiles con criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno

individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida. Estos propósitos en el área de Filosofía se logran a través del ejemplo, las vivencias y las exigencias personales, por medio de talleres prácticos, dinámicos y reales

Luego, otro referente normativo y sustento del Marco Legal, es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las Normas Técnicas Curriculares y Pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales, y definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”. En concordancia con las Normas Técnicas Curriculares, es necesario hacer referencia a los “Documentos Rectores”, tales como los Estándares Básicos de Competencias ciudadanas, los cuales son documentos de carácter académico no establecidos por una norma jurídica o ley. Ellos hacen parte de los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas den cuenta de todo el trabajo, análisis y concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en lo que se enmarca el área de filosofía. A pesar que son parte de las directrices ministeriales, están sometidos a confrontaciones que propicien un mejoramiento significativo en la adquisición del conocimiento y en procura de la formación integral de las personas. Finalmente, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, es un documento que recoge el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre si hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Tratan de ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente de los procesos democráticos, respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su comunidad, en su país o en otros países. Estas competencias se dividen en 3 grandes grupos: Las que incluyen las habilidades para la convivencia y la paz, las de responsabilidad y participación democrática y las que incluyen las habilidades para fomentar la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.¹ 1 Tomado de: Ministerio de Educación Nacional. Estándares para las competencias ciudadanas.

5. CONTEXTOS

5.1. CONTEXTO SOCIAL Actualmente, el municipio de Medellín y la comunidad educativa que hace parte de la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, experimenta una coyuntura social relacionada con la urbanización progresiva del municipio, la construcción de espacios para uso industrial y comercial y la migración de personas de clase económica media. Este fenómeno trae consigo consecuencias en el costo de vida, la dinámica social del municipio y en la conservación de los recursos naturales que este posee, lo que conlleva a una transformación de su espacio vital que no necesariamente es incluyente.

Se ha observado que dicha dinámica ha llevado a algunas familias a migrar dentro o hacia fuera del municipio u otros barrios para estabilizar su situación económica. De otro lado, en el seno de ellas se puede encontrar muchos niños y jóvenes que actualmente experimentan, de primera mano, el efecto de los cambios que está experimentando el contexto social del municipio, los cuales se enlazan con las dificultades económicas que se dan en sus familias gracias al creciente costo de vida, al ambiente consumista y las desigualdades sociales que ha surgido en la sociedad que compone la comunidad de la institución educativa, donde los niveles formativos de los padres y madres, que normalmente está entre quinto grado de básica primaria y noveno grado de básica secundaria, se ven como un posible obstáculo que no le permite a estas personas ascender en el ámbito laboral y así estar en capacidad de enfrentar los retos y exigencias que le está estableciendo el medio en el que vive. Luego, estas condiciones son uno de los factores que influye y permea constantemente el desarrollo de los procesos formativos que le competen al área y los cuales el estudiante le dificulta dar cuenta de ellos. Evidentemente, la situación de los niños y jóvenes de la institución educativa Alfonso López Pumarejo es transportada y socializada a las instituciones educativas, generando obstáculos y dispersión en el ambiente escolar al interrumpir el buen desempeño académico. Puede afirmarse sin mayor temor a una equivocación que a nivel educativo el área de filosofía está entre las más afectadas, si no es la más afectada, por este fenómeno, debido a que el ejercicio reflexivo exige serenidad para el análisis, constancia y perseverancia para el trabajo y concentración para el aprendizaje, así, mismo también se carecen de referentes adecuados que permita que los estudiantes desarrollen posiciones éticas positivas frente a su vida y el entorno que lo rodea, y de esta forma se convierten en estudiantes disipados y apáticos, sin encontrar ninguna relevancia al aprendizaje de la filosofía para sus vidas. A esta deficiencia en el área de filosofía se añaden éstas que intervienen directa e indirectamente en las instituciones:

- La falta de herramientas efectivas y de recursos didácticos para la enseñanza y el alto sobrecupo estudiantil, en la mayoría de las instituciones, que crea tensiones entre el saber, maestro y estudiante.

- En algunas instituciones, la ausencia de una planta de maestros “consolidada y estable” propiciadora de la continuidad en el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta planta está sometida al ingreso de maestros o profesionales de otras áreas cuya formación no es la que amerita y exige el área de filosofía, por lo cual es una situación que refleja la capacidad de trabajo del docente por desarrollar lo que le corresponde, pero no consecuente con las capacidades que den cuenta de su formación a nivel pedagógico y didáctico. Este panorama es parte de aquello que está caracterizando el contexto social de las instituciones del municipio. Así las cosas, pueden sintetizarse de la siguiente forma en este contexto: El estudiantado experimenta una inestabilidad personal, familiar y social que se ve potenciada o estremecida en las aulas de clase, las instituciones educativas no cuentan con mayores recursos didácticos, de planta física y de docencia para responder adecuadamente a los retos locales y el área de Filosofía en sí demanda un nivel de estabilidad y de disposición (actualmente escaso o inexistente) de todas las partes que conforman la comunidad educativa y que son esenciales para su enseñanza y aprendizaje, de tal forma que los mayores beneficiados sean los estudiantes en quienes se pretende la obtención de un aprendizaje significativo. Ahora, desde el Plan de Área y siendo consecuentes con las condiciones e intereses de las instituciones y la comunidad que estas atienden, es necesario que se logre una mayor concertación entre la filosofía institucional y el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el área, donde no solo se enseñe la disciplina como tal, sino que desde ésta se establezcan y desarrollen pautas consecuentes con las particularidades del contexto de la comunidad de alpuma y que se verán reflejadas en el nivel formativo de los estudiantes.

5.2. CONTEXTO DISCIPLINAR

Objeto de enseñanza Contempla los grandes interrogantes sobre el conocimiento, las interpretaciones y respuestas que han dado sobre ellos los filósofos más destacados en la historia de la filosofía y los principales movimientos filosóficos. Los problemas sobre la razón y el mundo.

- Reflexión sobre el ser humano y sus relaciones con el mundo de la naturaleza, con la sociedad y consigo mismo. Concepciones antropológicas de carácter psicológico, ético, existencialista y religioso entre otros; sin dejar de lado los aportes de ciencias como la sociología, la etnología, la historia, la cultura, la política, etc.

- Las costumbres o tradiciones, las formas de convivencia, las prácticas religiosas y las interpretaciones éticas de los fenómenos económicos, jurídicos y educativos.
- Interpretación filosófica de los problemas y concepciones propias de creaciones artísticas como la obra poética, pictórica o musical.
- Reflexiones y desarrollos teóricos que han estado orientados a resolver la pregunta por el sentido y constitución del ser, por aquello que define el ser de las cosas, de la realidad, del mundo. La pregunta por el fundamento, que puede ser entendida como la relación entre el ser, el hombre y el mundo. Para lograr articular los diferentes objetos de enseñanza al plan de estudios se proponen los siguientes ejes curriculares: La pregunta por el hombre, La pregunta por el conocimiento y la pregunta del hombre por su cultura: Estos ejes pretenden hacer una revisión histórica por las diferentes escuelas que abordaron las principales preguntas sobre las que se soporta la filosofía y que se responden desde las elaboraciones de las disciplinas que le aportan al área (ética, lógica, estética, epistemología, lingüística cosmología, gnoseología antropología, sociología y psicología).

Se hace a través de preguntas problematizadoras con el fin que el estudiante pueda elaborar una línea de tiempo a través de las ideas de pensadores clásicos y contemporáneos, alrededor de las mismas preguntas y pueda desarrollarlas luego desde sus propias propuestas. Este eje plantea las siguientes preguntas para ser contestadas desde los pensadores clásicos y contemporáneos en el marco de las diferentes disciplinas: ¿Qué es el ser?, ¿Qué es el hombre?, ¿Cómo se estructuran las sociedades?, ¿Cómo conoce el hombre? ¿Cómo debe actuar el hombre? ¿Cómo piensa el hombre? ¿Dónde vive el hombre? ¿Qué es lo bello? ¿Cuál es el sentido de la vida del hombre? ¿Cómo se comunica el hombre? Etc. Una vez hecho este recorrido, se busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de proponer desde la discusión y reflexión filosófica, alternativas de solución o elementos de comprensión a fenómenos de la actualidad, en los cuales intervienen problemas de tipo ético, científico, estético y comunicativos. Objeto de aprendizaje Dentro del objeto de aprendizaje del área de filosofía se encuentra el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencias ciudadanas: se definen como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articuladas entre sí hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Tratan de ofrecer a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente de los procesos democráticos, respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano como en su

comunidad, en su país o en otros países. Estas competencias se dividen en 3 grandes grupos: Las que incluyen las habilidades para la convivencia y la paz, las de responsabilidad y participación democrática y las que incluyen las habilidades para fomentar la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

- Competencias crítica, reflexiva: Se definen como la capacidad que adquieren los estudiantes para iniciar una búsqueda intelectual que pueda llegar de forma decidida, deliberada y autorregulada a establecer juicios razonables acerca del objeto de conocimiento. Implican el desarrollo de destrezas cognitivas como interpretación, análisis, evaluación, e inferencia de las evidencias. El nivel de pensamiento crítico puede ser determinado debido a que la expresión de las ideas de los estudiantes adquiere claridad, exactitud, pertinencia, profundidad, amplitud y lógica.

- Competencia propositiva: Se define como la capacidad de elaborar sistemáticamente el ejercicio de confrontación y refutación frente a los problemas centrales de la filosofía. Se caracteriza por plantear una opción o alternativa frente al problema tratado, evaluar la validez de la solución que se plantea depende de las posibilidades de interpretación y argumentación que exige el problema en cuestión y no de su simple opinión personal.

- Competencia textual: Se define como la capacidad de interpretar diferentes tipos documentales relacionados con los objetos de conocimiento de la filosofía, tales como ensayos, fuentes relacionadas con el patrimonio histórico tanto orales como escritas, archivos y otras, icónicas y simbólicas. Estableciendo criterios objetivos y pertinentes para la selección y el manejo de la información proporcionada por estas fuentes.

- Competencia comunicativa: Se define como la capacidad de intercambio que desarrollan los estudiantes, en el cual, a través de las razones y sentidos que circulan en un texto o en cualquier situación comunicativa, de manera simultánea y dinámica, se reconocen y comprenden las razones de los autores, con respeto y atención, y las expresan en las diversas experiencias de interacción con la realidad. Es también la capacidad de diálogo en la que los estudiantes a partir de las argumentaciones estudiadas, pueden contener y expresar sus puntos de vista sin miedos, de tal suerte que se facilite la negociación de conflictos y la deliberación sobre la finalidad última del conocimiento. Enfoque teórico Por lo que se refiere a las disciplinas o ramas de la filosofía, podemos mencionar la ética, la estética y la lógica. Las tres tienen como campo de estudio lo que se conoce como cultura, y cada una de ellas se ocupa de un determinado aspecto de la realidad del mundo. Tomado de: Ministerio de Educación Nacional. Estándares para las competencias ciudadanas

- La ética: Su objetivo de estudio es el área de la cultura llamada moral. La ética reflexiona sobre la experiencia moral de los hombres en sociedad. De este modo, investiga todo aquello que hace posible la convivencia moral y social del hombre
- Estética: Tiene por objeto de estudio la belleza y el arte en general. La estética es ciencia de lo bello. Para Platón, “lo bello es lo bello en sí, perfecto, absoluto e intemporal”
- La lógica: Se ocupa de la estructura o del orden que deben guardar nuestros pensamientos. Originalmente logos significó palabra o discurso; esto, por cierto, dio lugar a que en ocasiones la lógica se tomara por ciencia ocupada de ciertas formas de lenguaje. Para la filosofía de los griegos, el logos fue “la palanca de la razón” para entender el mundo; lo cual ya nos permite mejorar la definición de lógica, y así decimos que es “la ciencia del pensamiento racional”. Otras disciplinas filosóficas Como ya hemos visto, las disciplinas fundamentales de la filosofía son la ética, la estética y la lógica. Ahora bien, existen otras disciplinas que podrían considerarse también como ramas de la filosofía.
- Metafísica: Para Aristóteles la filosofía primera o metafísica estudiará al ser en general y que “como ciencia da las notas esenciales del ser (identidad, diversidad, oposición, necesidad, realidad, posibilidad) proporciona conocimientos que las demás ciencias presuponen pero no investigan”
- Ontología: Se entiende como ciencia de las esencias, esto es, como teoría formal de los objetos. La ontología en este sentido tiene por objeto la determinación de aquello en qué consisten los entes. Por eso, también se le denomina ciencia de las esencias y no de las existencias, y también se le llama teoría de los objetos. Por otro lado, según Heidegger, la ontología, que él llama fundamental, es aquella que se encarga de averiguar el fundamento de la existencia, esto es su finitud. Y por fundamento podemos entender aquello que hace posible la existencia.
- Filosofía de los valores: A esta disciplina filosófica también se le conoce como axiología, la cual tiene una íntima relación con la ética. El comportamiento moral no solamente forma parte de nuestra vida cotidiana, sino que es un hecho humano valioso entre otros; o sea, tiene para nosotros un valor.
- Antropología filosófica: Tiene por objeto de estudio al hombre. Pero al hombre inmerso en sus relaciones políticas, ideológicas, económicas y morales, entre otras. En este sentido, la antropología filosófica estudiará al hombre concreto, histórica y 3 SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo. Introducción a la estética. México: Grijalbo, 1994, p. 48. 4 ESCOBAR VALENZUELA, Gustavo. Ética. México: McGraw – Hill. 1992. P.12. Socialmente

determinado. En este modo de concebir al hombre, no se puede dejar de mencionar a Carlos Marx, quien escribe los manuscritos económicos y filosóficos de 1844, a Erich Fromm (Marx y su concepto de hombre), o bien a Herbert Marcuse (el hombre unidimensional), quienes han aportado, entre otros filósofos, un concepto de hombre digno de estudiarse.

- Filosofía de la historia: Esta disciplina reflexiona sobre el presente y el pasado históricos del hombre, y fue introducida en el ambiente de la cultura por Voltaire en el siglo XVIII. Para Voltaire, la filosofía de la historia es una ciencia crítica y racional. Ahora bien, existen concepciones opuestas en torno a la historia y con ello en torno al hombre inmerso en el devenir de la historia. De este modo, se podría preguntar sobre el sujeto real de la historia. Y Marx, filósofo y crítico de Hegel, responderá que son las condiciones históricas y sociales en que viven los hombres, concretos, quienes son los hacedores de su propia historia. En fin, los hombres hacen su historia, aunque, como dice Marx, siempre en circunstancias determinadas. Toda acción vital es una interpretación. Las jornadas de trabajo material y manual, mediante las cuales se transforma la naturaleza, son un ejercicio de interpretación a través del cual el hombre, creador del mundo, se apropia del él. Las fatigas intelectuales por las cuales el hombre aprehende la realidad para pensarla y para decirla, para discursársela, para relatarla, para narrarla, para historiarla son un interpretar. El lenguaje nos humaniza y nos sujeta a la cultura.

El lenguaje está definido en diferentes formas que asume una condición hermenéutica del significado y significante, determinado por el momento histórico. El vínculo hombre-cosa es decididamente hermenéutico, se realiza en los territorios de la hermenéutica. La existencia humana es un juego de intelección, de comprensión y de interpretación, artículos de la hermenéutica. En consecuencia la filosofía es el esfuerzo infinito del concepto. El concepto es la posibilidad de encontrar al ser en el mundo; la constatación del ser en el mundo es la tarea del pensar humano, que se reinventa cada día por la experiencia histórica del lenguaje que hablamos o más bien que nos habla. Por tanto que la educación, comprensión de sí mismo, comprensión de los otros, comprensión del mundo, es educarse; que la formación es formarse. De ahí que quien educa es el propio sujeto que se asume en un proceso de auto comprensión, de comprensión y recompreensión y que la educación se inicia en el mismo momento en que el mundo deja de ser habitual, perdiendo su cotidianidad y emerge una “experiencia de curiosidad”.

El asombro no dejará nunca de ser el eslabón primero de la tarea del pensar convocada a reinventarse. El perfil del maestro es el provocador que desafía y estimula las experiencias de curiosidad que se expresan por la formulación permanente de interrogantes. El por qué originario de la filosofía es el mero germen inicial de la educación. En conclusión, una pedagogía hermenéutica, se mueve entre la construcción

y la reconstrucción del enseñar-aprender a ser, a hacer, a vivir y a convivir, como lo estipula la UNESCO en su “Agenda educativa para el próximo milenio” “Enseñanza para la comprensión”. Fundamento epistemológico Se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento y las interpretaciones y las respuestas que han dado sobre ellos los filósofos más destacados en la historia de la filosofía y los principales movimientos filosóficos. Los fundamentos epistemológicos se caracterizan por su constante interés en mostrar, analizar e interpretar el espíritu científico del mundo occidental; se preocupan por interrogar el modo de conocer y de abordar lo complejo y lo imprevisible de la ciencia actual; pretende evaluar la comprensión del problema de la ciencia, la verdad y el conocimiento como campos, donde se entrecruzan o “transversalizan” otra serie de problemas de tipo eminentemente filosófico, es decir, se fundamenta en la hermenéutica. Implicaciones pedagógicas La filosofía como dice el pensador español Ortega y Gasset, nos ayuda a ubicarnos en la vida cuando estamos perdidos, por ello los problemas de la filosofía son los problemas de la vida, de lo diario. La filosofía ha sido y es para cada época de la historia, una respuesta concreta a la situación, a la cultura, a las necesidades, a la búsqueda de sentido.

El hacer filosofía es un acto consciente que exige descubrir el sentido de lo que hacemos, darnos cuenta del por qué realizamos las cosas y la forma como las realizamos, por ello es inevitable que el estudiante sea un filósofo que impacte en la casa, el colegio, con los amigos, y ello sólo es posible a través de la construcción de su personalidad, de sus criterios y de su propia identidad. Ser filósofo hoy es un reto, un riesgo y una lucha, pues la sociedad contemporánea nos ofrece una multitud de modelos para imitar y espera que sean asimilados sin cuestionarlos. Nos preguntamos - ¿Qué importancia tiene entonces la filosofía para el hombre y la sociedad hoy? – Al hombre individual, la filosofía le brinda la satisfacción intelectual que proporciona el saber más y entender mejor el porqué de las cosas y de sí mismo. A la sociedad, la filosofía le ayuda a comprender los valores supremos existentes en la realidad del hombre y del mundo, para establecer el origen, el sentido y la finalidad de fenómenos tales como la cultura, la ciencia, la política y la historia. La filosofía no recurre al criterio de creencia, sino al de conocimiento racional y bien fundado. La importancia de la filosofía radica en que es un saber sistemático y ordenado que se constituye en una guía moral para la vida individual y social. Además de la satisfacción intelectual que proporciona el saber más, la filosofía tiene por finalidad proporcionar al hombre:

- Una manera especial de ver el mundo en cuanto totalidad significativa.
- Una interpretación de todos los fenómenos: naturales y sociales.
- Un método sistemático y ordenado de jerarquizar los niveles del conocimiento.
- Una guía moral para la vida individual y social. El filósofo griego Aristóteles dijo que lo primero que movió al hombre a hacer las primeras indagaciones fue la admiración ante

las cosas. Este mismo pensamiento lo expresa el filósofo alemán Arthur Schopenhauer. “Sólo pocos abrazan seriamente el misterio de la existencia humana... Así como el animal se pasa toda su vida sin mirar más allá de sus necesidades y, por tanto, no se admira de que el mundo exista, y que sea como es, igualmente los hombres de aptitudes corrientes tampoco sienten mucha admiración por el mundo. El hombre corriente encuentra que todo es muy natural. A veces se sorprende de algún acontecimiento insólito y desea conocer su causa; pero lo maravilloso que hay en la totalidad de los acontecimientos, lo maravilloso de su propia vida, es algo de lo que aún no se entera. Por eso está propenso a burlarse de los que se maravillan y reflexionan acerca de aquellas cosas y se ocupan de tales investigaciones”.

6. METODOLOGIA

Desde los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias ciudadanas, en Filosofía se propone como método de trabajo el método de aprendizaje vivencial y aprendizaje significativo. Donde “el maestro es el principal encargado de presentar el concepto a estudiar en distintos contextos (de la vida real, y el estudiante deberá interactuar, analizar y consultar con sus compañeros. Luego del consenso y el cuestionamiento saldrá un acercamiento al conocimiento. El maestro cumplirá el papel de orientador, guiará las actividades encaminadas a la construcción de ese conocimiento”. Sin embargo, es importante aclarar que desde el área se tendrán presente otros métodos enmarcados dentro de las llamadas “Metodologías Activas”, las cuales permiten que en los procesos de enseñanza y de aprendizaje se dé el desarrollo de un “aprendizaje significativo” y contextualizado a las condiciones del medio. “Entendemos por Metodología6 Activa aquella forma de abordar la enseñanza en la que se considera al estudiante como principal protagonista del proceso de aprendizaje. Es el estudiante, guiado y motivado por el docente, quien se enfrenta al reto de aprender y asume un papel activo en la construcción del conocimiento”. Se apoya en el paradigma de la pedagogía activa, impulsada por Piaget y otros investigadores posteriores. Está se basa en 3 aspectos:

- Desde el punto de vista psicológico, parte del impulso creador y constructor de los intereses y necesidades del estudiante (niño). La pedagogía activa, como señala Francisco Larroyo (1986), da un nuevo sentido a la conducta activa del educando. Funda su doctrina en la acción (experiencia) actividad que surge del medio espontáneo o solo es sugerida por el maestro; una actividad que va de dentro hacia fuera, vale decir, auto-actividad. La actividad pedagógica así concebida se halla en relación de dependencia de las necesidades e intereses del educando; es, en otros términos, una actividad funcional.
- Desde el punto de vista pedagógico, la pedagogía activa ha llegado poco a poco a este concepto de la auto-actividad. Cinco son los principios en que se funda la pedagogía de

la acción: auto-actividad, pauto-centrismo, auto-formación, actividad variada o múltiple y actividad espontánea y funcional.

- Desde el punto de vista social, la pedagogía activa favorece el espíritu de solidaridad y cooperación de los estudiantes y la comunidad de éstos en los estudiantes.

Características:

Las metodologías para el aprendizaje activo se adaptan a un modelo de aprendizaje en el que el papel principal corresponde al estudiante, quien construye el conocimiento a partir de unas pautas, actividades o escenarios diseñados por el profesor. Es por esto que los objetivos de estas metodologías sean, principalmente, hacer que el estudiante:

- Se convierta en responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel más activo en la construcción del conocimiento.
- Participe en actividades que le permitan intercambiar experiencias y opiniones con sus compañeros.
- Se comprometa en procesos de reflexión sobre lo que hace, cómo lo hace y qué resultados logra, proponiendo acciones concretas para su mejora.
- Tome contacto con su entorno para intervenir social y profesionalmente en él, a través de actividades como trabajar en proyectos, estudiar casos y proponer solución a problemas.
- Desarrolle la autonomía, el pensamiento crítico, actitudes colaborativas, destrezas profesionales y capacidad de autoevaluación.

Algunos aspectos claves de estas metodologías son los siguientes:

- Establecimiento de objetivos: La aplicación de las técnicas didácticas que suponen el aprendizaje activo implican el establecimiento claro de los objetivos de aprendizaje que se pretenden, tanto de competencias generales (transversales) como de las específicas (conocimientos de la disciplina, de sus métodos, etc.).
 - Rol del alumno: El rol del estudiante es activo, participando en la construcción de su conocimiento y adquiriendo mayor responsabilidad en todos los elementos del proceso.
 - Rol del profesor: Previo al desarrollo del curso: planificar y diseñar las experiencias y actividades necesarias para la adquisición de los aprendizajes previstos. Durante y posteriormente al desarrollo del curso: tutorizar, facilitar, guiar, motivar, ayudar, dar información de retorno al alumno.
- Evaluación: La evaluación debe ser transparente (claridad y concreción respecto a los criterios e indicadores de evaluación), coherente (con los objetivos de aprendizaje y la

metodología utilizada) y formativa (permita retroalimentación por parte del profesor para modificar errores).

Métodos Activos.

El repertorio de métodos activos es amplio porque abarca tanto las dinámicas y actividades cuyo objetivo es “activar” la clase magistral, como otros métodos más complejos como son el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en Problemas y el Método de Casos, pero también todos aquellos que potencien el aprendizaje autónomo del estudiante.

Por este abanico tan amplio de métodos, es necesario reflexionar sobre nuestro papel, el cual consiste en asegurar que los métodos escogidos para la enseñanza y aprendizaje, de nuestro plan de estudios, respondan al paradigma de la pedagogía activa y que por lo tanto se inscriban dentro de la Metodología Activa.

Los métodos plantean diferentes estrategias, entendiéndolas como “el conjunto de elementos aglutinadores y rectores de la actividad, ya que es un conjunto de acciones que permite la unidad y la variedad de acción ajustándose y acomodándose a situaciones y finalidades contextualizadas”

Las estrategias se definen acuerdo a:

- El proceso cognitivo, habilidad o destreza que se pretende desarrollar.
- La situación en la que se va a desarrollar (recursos).
- Recursos cognitivos de los estudiantes. Por lo tanto, para que el diseño de las Metodologías Activas favorezca la formación de competencias el maestro tiene como reto, ampliar el repertorio metodológico intentado conocer bien y en profundidad las posibilidades de los diferentes estrategias e ir experimentado su aplicación en la práctica educativa. Para aportar algo más de información sobre el repertorio metodológico, en el siguiente cuadro se describen algunas estrategias:

De Miguel (2005) ofrece una selección de diferentes métodos, utilizando para su descripción diferentes fuentes de información (Monterrey; 2005; De Miguel, 2005; Prégent, 1990; Brown y Atkins, 1998; Slavin, 1990; Knowles, 1982).

Ejemplos de metodologías activas

Aprendizaje orientado a proyectos Estrategia en la que el producto del proceso de aprendizaje es un proyecto o programa de intervención profesional, en torno al cual se articulan todas las actividades formativas.

Ventajas	Ejemplos	Recomendaciones	Papel profesor - estudiantes
<p>Permite desarrollar Competencias académicas y profesionales. Desarrolla habilidades interpersonales y de comunicación. Permite cambiar actitudes.</p>	<p>Se puede aplicar a todo un curso como filosofía de trabajo o limitarlo a alguna parte del mismo. Utilizarlo para aquellas actividades de aprendizaje en las que el trabajo en equipo garantiza unos mejores resultados frente al trabajo individual.</p>	<p>Es importante trabajar adecuadamente la formación de los equipos, el diseño claro y preciso de las tareas o actividades a realizar, motivar a los estudiantes hacia la cooperación y trabajar las diferentes habilidades de la cooperación. También es necesario aplicar correctamente los 5 ingredientes de aprendizaje cooperativo: Interdependencia positiva. Exigibilidad individual. Interacción cara a cara. Habilidades interpersonales y de trabajo en grupo. Reflexión del grupo.</p>	<p>Profesor: ayuda a resolver situaciones problemáticas en la tarea y en la relaciones. Observa sistemáticamente el proceso de trabajo. Da retroalimentación, propiciando la reflexión del equipo. Estudiante: Gestiona la información de manera eficaz. Desarrolla estrategias de conocimiento de su modo de aprender. Se conoce a sí mismo e intenta ponerse en el lugar de los demás para que todos los miembros del equipo se sientan bien y trabajen conjuntamente.</p>

Aprendizaje Cooperativo

Estrategias de enseñanza en las que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos en actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del grupo”. Se puede considerar como un método a utilizar entre otros o como una filosofía de trabajo

Ventajas	Ejemplos	Recomendaciones	Papel profesor - estudiantes
<p>Permite desarrollar competencias académicas y profesionales. Desarrolla habilidades interpersonales y de comunicación. Permite cambiar actitudes.</p>	<p>Se puede aplicar a todo un curso como filosofía de trabajo o limitarlo a alguna parte del mismo. Utilizarlo para aquellas actividades de aprendizaje en las que el trabajo en equipo garantiza unos mejores resultados frente al trabajo individual.</p>	<p>Es importante trabajar adecuadamente la formación de los equipos, el diseño claro y preciso de las tareas o actividades a realizar, motivar a los ESTUDIANTES hacia la cooperación y trabajar las diferentes habilidades de la cooperación. También es necesario aplicar correctamente los 5 ingredientes de aprendizaje cooperativo: Interdependencia positiva. Profesor: ayuda a resolver situaciones Problemáticas en la tarea y en la relaciones. Observa sistemáticamente el proceso de trabajo. Da retroalimentación, propiciando la reflexión del equipo. Estudiante: Gestiona la información de manera eficaz. Desarrolla estrategias de conocimiento de su modo de aprender. Se conoce a si mismo e intenta ponerse en el lugar de los demás para que todos los miembros del equipo se sientan bien y trabajen conjuntamente.</p>	<p>Profesor: ayuda a resolver situaciones Problemáticas en la tarea y en la relaciones. Observa sistemáticamente el proceso de trabajo. Da retroalimentación, propiciando la reflexión del equipo. Estudiante: Gestiona la información de manera eficaz. Desarrolla estrategias de conocimiento de su modo de aprender. Se conoce a si mismo e intenta ponerse en el lugar de los demás para que todos los miembros del equipo se sientan bien y trabajen conjuntamente.</p>

Contrato de aprendizaje

Un acuerdo que obliga a dos o más personas o partes”, siendo cada vez más común que los profesores realicen contratos con sus ESTUDIANTES para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo.

Ventajas	Ejemplos	Recomendaciones	Papel profesor - estudiantes
Promueve el trabajo autónomo y responsable del estudiante. Permite la atención a la diversidad de intereses y ritmos. Favorece la maduración y autonomía del estudiante. Desarrolla habilidades comunicativas, interpersonales y organizativas.	Recomendable para cursos superiores donde se pretende el inicio de habilidades para la investigación. En cursos dónde haya ESTUDIANTES de perfiles diferentes.	Utilizar un protocolo en el que se especifiquen los objetivos de aprendizaje, estrategias, recursos, criterios de evaluación y autoevaluación de los logros, temporización, etc. Negociar el protocolo y firmar el compromiso mutuo, estableciendo el procedimiento de revisión del mismo durante y al final del proceso de aprendizaje	Profesor: Define objetivos, determina Secuencia de las tareas, establece sesiones de autorización o supervisión, negocia y acuerda. Estudiante: Planifica el itinerario de aprendizaje, se autorregula, participa activamente, busca, selecciona y organiza información y evidencias de logro. Autoevalúa su progreso.

Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Estrategia en la que los estudiantes aprenden en pequeños grupos, partiendo de un problema, a buscar la información que necesita para comprender el problema y obtener una solución, bajo la supervisión de un tutor.

Ventajas	Ejemplos	Recomendaciones	Papel profesor - estudiantes
Favorece el desarrollo de habilidades para el análisis y síntesis de la información. Permite el desarrollo de actitudes positivas ante problemas. Desarrolla habilidades cognitivas y de socialización.	Es útil para que los ESTUDIANTES identifiquen necesidades de aprendizaje. Se aplica para abrir la discusión de un tema. Para promover la participación de los estudiantes en la atención a problemas relacionados con su especialidad.	Que el equipo de profesores desarrolle habilidades para la facilitación. Generar en los ESTUDIANTES disposición para trabajar de esta forma. Retroalimentar constantemente sobre su participación en la solución del problema. Reflexionar con el grupo sobre las habilidades, actitudes y valores estimulados por la forma de trabajo. Aplicar los pasos del ABP: 1.	Profesor: Experto. Redacta problemas Asesor, supervisor y juez. Tutor: Gestiona el proceso de aprendizaje Facilita el proceso grupal. Ayuda a resolver conflictos Guía el aprendizaje a través de preguntas, sugerencias, aclaraciones. Estudiantes: Juzgan y evalúan sus necesidades de aprendizaje. Investigan. Desarrollan hipótesis. Trabajan individual y grupalmente en la solución del problema.

		Descripción clara del problema. 2. Delimitación del problema. 3. Análisis problema en grupo. 4. Formulación de hipótesis. 5. Formulación de objetivos de aprendizaje. 6. Obtención de nueva información. 7. Integración grupal de la información. 8. Verificación y solución del problema	
--	--	--	--

Exposición / Lección magistral

Presentar de manera organizada información (profesor-estudiantes; estudiantes estudiantes).
 Activar la motivación y procesos cognitivos.

Ventajas	Ejemplos	Recomendaciones	Papel profesor - estudiantes
Presentar información de difícil comprensión de forma organizada sirviendo de andamiaje para el aprendizaje	Como introducción a un tema o conclusión. Presentar una conferencia de tipo informativo	Estimular la participación con el uso de preguntas, actividades, materiales. Utilizar estrategias de comunicación eficaz. Preparación y estructuración clara.	Profesor: Posee conocimiento, expone, informa, evalúa. Estudiantes: Receptores más o menos pasivos. Realizan las actividades propuestas y participan.

Estudio de casos

Es una técnica en la que los estudiantes analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de llegar a una conceptualización experiencial y realizar una búsqueda de soluciones eficaces.

Ventajas	Ejemplos	Recomendaciones	Papel profesor - estudiantes
Es motivador. Desarrolla la habilidad de análisis y síntesis. Permite que el contenido sea más significativo para los ESTUDIANTES	Útil para iniciar la discusión de un tema. Para promover la investigación sobre ciertos contenidos. Se puede plantear un caso para verificar los aprendizajes logrados.	El caso debe estar bien elaborado y expuesto. Los ESTUDIANTES deben tener clara la tarea. Se debe reflexionar con el grupo sobre los aprendizajes logrados.	Profesor: Redacta el caso real, completo, con varias alternativas de solución... Fundamenta el caso teóricamente. Guía la discusión y reflexión. Realiza la síntesis final, relacionando práctica y teoría. Estudiantes: Activos. Investigan. Discuten. Proponen y comprueban sus hipótesis.

Simulación y juego.

Dan a los estudiantes un marco donde aprender de manera interactiva por medio de una experiencia viva, afrontar situaciones que quizá no están preparados para superar en la vida real, expresar sus sentimientos respecto al aprendizaje y experimentar con nuevas ideas y procedimientos.

Ventajas	Ejemplos	Recomendaciones	Papel profesor - estudiantes
A través de los juegos y simulaciones se consigue estimular a los estudiantes, dar un valor a aquello que van descubriendo a través de la creación y utilización de sus propias experiencias e interpretaciones, y compartirlas de manera interactiva con sus compañeros durante el ejercicio. Es una experiencia de aprendizaje agradable. Motiva a la participación. Fomenta gran número de habilidades y capacidades interpersonales.	Contenidos que requieren vivencia para hacerlos significativos. Estimular la participación. Desarrollar habilidades específicas para enfrentar y resolver las situaciones simuladas.	Los juegos y simulaciones tienen una serie de cualidades que los distinguen de otras formas de aprendizaje basadas en la experiencia (por ejemplo, proyectos o trabajo en prácticas): <ul style="list-style-type: none">• representan una situación inventada más que una "real"• los límites del ejercicio están en general claramente definidos por las paredes del aula o por las reglas, o por ambas cosas• los participantes se sienten más tranquilos para desarrollar su tarea. A menudo se requiere más tiempo para las etapas de la revisión o del informe que para el propio ejercicio.	Profesor: Maneja y dirige la situación. Establece la simulación o la dinámica de juego. Interroga sobre la situación. Estudiantes: Experimentan la simulación o juego. Reaccionan a condiciones o variables emergentes. Son activos.

7. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Físicos: Aula de clase, patio de recreo, parques recreativos, parques biblioteca, bibliotecas, aula taller, auditorio
Técnicos: Cartulina, colores, láminas, marcadores, crayolas, vinilos, textos de consulta, periódicos, pinceles, revistas, Colbón, tijeras, materiales de reciclaje, cuadernos, tablero, tiza, crucigramas, sopas de letras, vestuario para las dramatizaciones, grabadora, cassettes, CD, TV, videos, películas, diálogos, fotocopias, loterías.
Humanos: Estudiantes, padres de familia, docentes, profesionales de otras instituciones, comunidad educativa. Por sus condiciones específicas, el área se presta para ser desarrollada desde diferentes contextos y situaciones de aprendizaje, como son las relaciones interpersonales, familiares, escolares; los diferentes niveles de participación democrática estipulados por el gobierno escolar; las

dinámicas de poder propias de todos los conglomerados sociales y en general, allí donde hayan personas y vida comunitaria, es un contexto pertinente para el aprendizaje de la filosofía. El proyecto de área desarrollará fundamentalmente en el aula de clase; utilizándose con frecuencia además de ella el aula taller-auditorio, para la proyección de videos y películas; la cafetería, donde se realizan dinámicas, trabajos en grupo y actividades de integración; el aula de sistemas, parques bibliotecas, etc.

8. EVALUACION

Desde el área de Filosofía el proceso de evaluación estará orientado y sustentado a partir de las directrices emanadas en el Decreto 1290 de abril de 2009, referente a la Evaluación de los aprendizajes y Promoción de los estudiantes y en el que se establece como propósitos, en su artículo 3:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Cada uno permea directamente el proceso evaluativo en el área, y se conjuga con uno de los principales objetivos de la evaluación a nivel normativo: “Todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida”. Este intentando dar cuenta de la parte integradora que debe presentar todo proceso de evaluación, teniendo presente las particularidades de cada persona.

Ahora, siendo consecuentes con la mirada de la evaluación como un proceso continuo e integral, es apremiante establecer procedimientos claros que sean parte de los referentes y pautas que dan cuenta de los avances del estudiante en cuanto al logro de los propósitos establecidos y del desarrollo progresivo de las competencias que sustentan su proceso de aprendizaje. Para ello, en la evaluación se tendrá, entre otros aspectos los siguientes.

- La Auto-evaluación: El mismo estudiante sustenta y evalúa su proceso (cognitivo, procedimental y actitudinal) frente a cada uno de los temas evaluados.
- La Co-evaluación: El grupo evaluará como es el proceso de sus compañeros, (cumplimiento y actitudinal).

- La Hetero-evaluación: El maestro evaluará el desempeño completo de cada una de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso.

Estas actividades se verán representadas en aquellas que establezca cada institución, respetando la autonomía de las mismas, sin embargo se pueden tener como referentes las siguientes:

“Dentro del proceso evaluativo se realizaran pruebas escritas al finalizar cada tema, también se llevará un seguimiento del proceso de los estudiantes, por medio de quices, compromisos y talleres en clase, para poder tener en cuenta el proceso. Al final de cada periodo se hará una prueba bimensual, de carácter evaluativo y recuperatorio la cual dará cuenta del proceso de enseñanza.

De otro lado, es importante tener presente los Criterios de evaluación y de promoción que se tendrán presente en el municipio de Sabaneta:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El nivel de logro de competencias básicas: Expresadas por los estudiantes en desempeños conceptuales, procedimentales y actitudinales, o sea el saber, el hacer y el ser. Este criterio de evaluación es específico de los objetos de conocimiento que se desarrollan en las diferentes áreas y asignaturas y está ligado a sus competencias y estándares organizados en el currículo.
- El nivel de alcance de las competencias laborales y ciudadanas: Expresadas no solo en desempeños conceptuales, sino en la solución de problemas complejos que trasciendan las situaciones de aula y se conviertan en criterios generales de evaluación, ya que están vinculadas al desarrollo de actitudes y habilidades personales y sociales, que no necesariamente subyacen a un dominio específico del saber y que por el contrario transversalizan el currículo escolar, apoyando al estudiante en su ejercicio ciudadano.
- Las habilidades de los estudiantes: Se definen como la capacidad de los estudiantes para hacer las cosas, está relacionada con la destreza y el talento que se demuestra mediante comportamientos evidenciados en los procedimientos que se ejecutan. Se convierten en un criterio general de evaluación, ya que no dependen de los desempeños específicos en las áreas.
- El ritmo de aprendizaje: Se define como la capacidad que tiene un individuo para aprender de forma rápida o lenta un contenido. Los ritmos de aprendizaje tienen especial vinculación con factores como: edad, madurez psicológica, condición neurológica, motivación, preparación previa, dominio cognitivo de estrategias, uso de inteligencias múltiples, estimulación hemisférica cerebral, nutrición, ambiente familiar y social, entre otros.

- Las metas educativas: La evaluación debe efectuarse de acuerdo con las metas educativas. Son estas las que le dan significado a la evaluación, ya que sólo con una clara visión de lo que se desea.

- La evaluación como investigación: La evaluación no debe recompensar o castigar, sino investigar cómo mejorar el producto y el proceso de aprendizaje. La evaluación pretende buscar qué causas y variables están afectando el aprendizaje con el propósito de mantenerlo, mejorarlo o corregirlo.

- La evaluación curricular: El currículo, como la expresión de las relaciones institucionales, en términos de lo científico, lo pedagógico y lo normativo; debe ser evaluado y mejorado permanentemente, ya que la coherencia en la estructuración de los contenidos, la pertinencia de las estrategias metodológicas, la adecuación de los recursos y los proyectos institucionales entre otros aspectos. Los Criterios de Promoción serán:

- Los Criterios de Promoción son los elementos que certifican si el estudiante ha desarrollado adecuadamente una fase de formación y puede continuar con sus estudios en una fase posterior. Estos criterios relacionan diferentes dimensiones del desarrollo de los estudiantes y se han definido a nivel municipal de la siguiente manera:

- Los estudiantes que según la escala de calificación definida, reprobren 3 o más áreas obligatorias de acuerdo a los artículos 23 y 31 de la ley 115 de 1994, no podrán ser promovidos al siguiente grado, ni tendrán derecho a realizar actividades de recuperación en la semana 40. A cada uno de estos casos se le realizará un informe individual, donde se registren las diferentes estrategias de apoyo que se hicieron para mejorar su proceso académico a lo largo del año escolar, el cual deberá ser estudiado por la Comisión de evaluación y promoción.

- Los estudiantes que no superen los desempeños básicos en dos áreas, tendrán derecho a presentar actividades de recuperación que incluirán explicaciones y actividades, en la semana 40 del calendario académico. Para ser promovido, el estudiante debe aprobar mínimo una de las áreas, si no lo logra o no se presenta a las actividades de recuperación sin una excusa claramente justificada, reprobará el grado. En la semana 39 del calendario académico, las instituciones realizarán un curso remedial al que tendrán acceso todos los estudiantes con dificultades académicas en una o más áreas. Una vez finalice este curso, las instituciones podrán, en compañía de sus organismos del gobierno escolar, determinar la promoción de los estudiantes y definir aquellos que pueden presentar actividades de recuperación (los estudiantes que reprobren 2 áreas o menos)

- Si un estudiante pierde la misma área por segundo año consecutivo, queda a discreción de la comisión de evaluación y promoción o quien haga sus veces, si reprueba el grado o si es promovido al siguiente. Después de un análisis individual de las acciones de mejoramiento realizadas por el estudiante y por el docente del área.

- Si un estudiante acumula el 20% de inasistencia injustificada en tres o más áreas reprobará el grado.

- Si un estudiante posee un diagnóstico técnico, donde se confirme la presencia de necesidades educativas especiales, cognitivas-motoras o afectivas, que incidan directamente en su proceso de aprendizaje; deberá ser promovido con un plan de mejoramiento que indique los compromisos institucionales y familiares para su intervención integral, a menos que, los padres de familia de estos estudiantes, el docente director de grupo y el mismo estudiante consideren de común acuerdo que es conveniente la repitencia del grado, apuntando a lograr las competencias básicas mínimas adecuadas para su edad y su desarrollo cognitivo.

Escala de valoración

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada área del plan de estudios, se acuerda una escala numérica, con su correspondiente equivalencia en la escala nacional:

Calificación	Equivalencia	Descripción
Entre 1.0 y 2.9	Desempeño Bajo	Corresponde al estudiante que no supera los desempeños básicos previstos en las áreas, teniendo un ejercicio muy limitado en todos los procesos de desarrollo por lo que no alcanza los objetivos y las metas de aprendizaje previstas en el PEI.
Entre 3.0 y 3.9	Desempeño Básico	Corresponde al estudiante que logra lo mínimo en los procesos de formación y aunque puede ser promovido en su proceso académico, debe mejorar su desempeño para alcanzar mejores niveles de aprendizaje.
Entre 4.0 y 4.5	Desempeño Alto	Corresponde al estudiante que alcanza la totalidad de los desempeños previstos en cada una de las áreas de formación, demostrando un buen nivel de desarrollo.
Entre 4.6 y 5.0	Desempeño Superior	Se le asigna al estudiante cuando alcanza en forma excepcional todos los desempeños esperados e incluso desempeños no previstos en los estándares curriculares y en el Proyecto Educativo Institucional. Adicionalmente cumple de manera cabal e integralmente con todos los procesos de desarrollo integral superando los objetivos y las metas de calidad previstos en el PEI